



AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 24 de noviembre de 2023 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2023ED0025)

La Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia, adoptó en sesión celebrada el día veinte de octubre de dos mil veintitrés, el acuerdo de someter a exposición pública el "Estudio de Detalle referido al complemento, mejora y desarrollo de la ordenación detallada de la Unidad de Actuación Asistemática AA – 15 del Plan General Municipal".

El expediente se somete a información pública por plazo de un mes, en virtud de lo establecido al efecto por la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, periodo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación podrá ser consultada durante el periodo de información pública en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia y en la Sede Electrónica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Plasencia, 24 de noviembre de 2023. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.

• • •